



Recibi 28 Nov 2019
 Victor Hugo Gutierrez
 Miranda

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD
 Sub-dependencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Oficina SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD
 No. de oficio 5009/2019/ 068635
 Expediente
 Asunto: Invitación restringida a cuando menos Tres Personas

Morelia, Mich., a 28 NOV 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONSTEB S.A DE C.V.
 Faustino Cervantes Silva No. 833
 Col. Purrembe. CP. 58098
 Morelia, Michoacán
 PRESENTE.-



El Organismo público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, en lo sucesivo "LA CONVOCANTE", en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 41, 43 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo "LA LEY", y 22, 77 de su Reglamento, tiene el agrado de invitarlo para presentar proposición en el proceso de contratación SSM/FONREGION-IR/001-4179/2019 relativa a los trabajos de "SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE SALUD A CESSA CUITZEO, CUITZEO DEL PORVENIR, MICHOACÁN DE OCAMPO" mediante la modalidad de invitación restringida a cuando menos tres personas, que servirá para la Adjudicación del contrato sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y por unidad de obra terminada, con cargo al presupuesto aprobado de los Servicios de Salud de Michoacán conforme a los importes asignados mediante Oficio DS-921/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018 suscrito por el C.P. Benito de la Paz Infante, Director de Seguimiento de Inversión Pública, en relación con el oficio 307-A-4179 de fecha 31 de octubre de 2018 suscrito por el C. A. Isaac Gamboa Lozano, titular de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP, mediante el cual informa que el Comité Técnico del Fideicomiso en su Tercera Sesión Ordinaria, asignó recursos presupuestales con cargo al Fideicomiso de Administración y Pago denominado Fondo Regional previsto en el Anexo 21, Ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas del PEF.

De conformidad con el artículo 44, fracción IV de "LA LEY" se indican los siguientes aspectos:

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

Los trabajos a contratar son los relativos a SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE SALUD A CESSA CUITZEO, CUITZEO DEL PORVENIR, MICHOACÁN DE OCAMPO, los cuales se ejecutarán en el Nuevo Centro de Salud de Cuitzeo ubicado en la localidad de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, Michoacán; dichos trabajos se especifican en su alcance técnico en las Bases de la presente invitación.

2.- ANTICIPOS QUE SE OTORGARÁN.

Se otorgará al adjudicado hasta el 10% (DIEZ POR CIENTO) de la asignación presupuestal contratada, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas e inicie los trabajos; para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de materiales de instalación permanente se otorgara un anticipo hasta del 20% (VEINTE POR CIENTO) de la asignación presupuestal contratada.

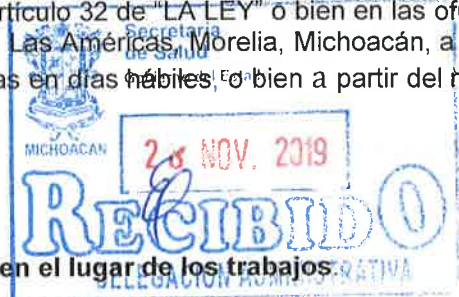
3.- COSTO Y ENTREGA DE LAS BASES PARA LA INVITACIÓN.

Las bases podrán ser consultadas sin costo alguno mediante la plataforma de Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de "LA LEY" o bien en las oficinas de "LA CONVOCANTE", ubicadas en calle Haití número 121 fraccionamiento Las Américas Morelia, Michoacán, a partir de la fecha de su publicación, con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 horas en días hábiles, o bien a partir del momento en que reciban la invitación.

4.- CALENDARIO DE EVENTOS.

I.- Visita al sitio de los trabajos

- Fecha, hora y lugar: **03 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en el lugar de los trabajos**



"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

SECRETARÍA DE SALUD

Sub-dependencia

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficina

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN
SALUD

No. de oficio

5009/2019/

Expediente

Asunto:

Invitación restringida a cuando menos Tres Personas

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

II.- Junta de aclaraciones

- Fecha, hora y lugar: **04 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas**, en Calle Haití número 121 fraccionamiento Las Américas, Morelia, Michoacán.

III.- Presentación y Apertura de Proposiciones

- El acto de presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el día **09 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas** en Calle Haití número 121 Fraccionamiento Las Américas, Morelia, Michoacán.
- La Experiencia, capacidad técnica y financiera de los interesados se justificará y evaluará de acuerdo al contenido de las Bases de Invitación y la normativa aplicable;
- Los trabajos de obra pública objeto de la presente Invitación, se pagará mediante estimaciones por trabajos terminados y ejecutados.
- Las garantías que se deberán otorgar por el contratista son las que se mencionan en el artículo 48 y 49 de “**LA LEY**”, acorde con las bases de invitación.
- Los trabajos de obra pública sujeto a la presente adjudicación no podrán subcontratarse ni en forma parcial ni total.

IV.- Fecha de Emisión de Fallo.

- La junta pública para dar a conocer el fallo de invitación, se llevará a cabo el día **13 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas** en Calle Haití número 121 Fraccionamiento Las Américas, Morelia, Michoacán.

V.- Fechas de Inicio, fecha estimada de Terminación y duración de los trabajos

- La fecha estimada de inicio del servicio relacionado con la obra pública es el día **23 de diciembre de 2019** y la fecha probable de terminación es el día **17 de febrero de 2020**, con una duración de **61 días naturales**.

5.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Los interesados que acepten participar, manifestaran por escrito su aceptación en un plazo no mayor de **cinco días naturales**, contados a partir de la recepción de esta invitación, cumpliendo con la adquisición de bases y requisitos mencionados en ellas.
- Los documentos e información adicional a la presente invitación, que deberán presentar los interesados en concursar, se describen en las Bases de Invitación, por lo que dichas bases forman parte de la presente invitación.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- La adjudicación del contrato se hará al proponente que reuniendo las condiciones necesarias en términos del artículo 38 de “**LA LEY**” en relación con los artículos 64, 65 y demás relativos de su Reglamento y las señaladas en las bases de invitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y los trabajos contratados.

7.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD
Sub-dependencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficina SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD
No. de oficio 5009/2019/
Expediente
Asunto: Invitación restringida a cuando menos Tres Personas

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de invitación.
• En la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de invitación así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
• Los requerimientos y especificaciones en que se han de elaborar los trabajos objeto de la actual invitación, se detalla en las bases, sus anexos y el CD que le será proporcionado si decide participar en la presente adjudicación y que formará parte de las Bases de Invitación.
• No se proporcionarán materiales y equipo de instalación permanente por la convocante.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS

ELABORÓ
MVI. Arq. Carlos Alfonso Sosa Tapia
Subdirector de Planeación e Infraestructura en Salud

VALIDÓ
L.A. Elizabeth Medina Rodríguez
Directora Administrativa

C. c. p.- L.A. Elizabeth Medina Rodríguez - Directora Administrativo - Para su conocimiento.
MVI. Arq. Carlos Alfonso Sosa Tapia.- Subdirector de Planeación e Infraestructura en salud.- Mismo fin.
Ing. Jorge Alfredo Iniestra Padilla.- Jefe del Depto. de Supervisión de Obras y Proyectos.- Mismo fin.
Archivo.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho